

ASUNTOS RELACIONADOS
CON MEDIDAS CAUTELARES
CORTE DEL 13 AL 19 DE MARZO DE 2026

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SUP-REP-12/2026
Resolución
Medidas Cautelares

PONENTE

Felipe de la Mata Pizaña

PARTE RECURRENTE: Partido Revolucionario Institucional

RESPONSABLE: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

ACUERDO
IMPUGNADO

Acuerdo ACQyD-INE-7/2026 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por el Partido Revolucionario Institucional, derivada de la queja presentada en contra del Partido del Trabajo y Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, por la supuesta difusión de propaganda presuntamente calumniosa, dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRI/CG/5/2026 y su acumulado UT/SCG/PE/PRI/CG/6/2026, integrado con motivo de la difusión de los promocionales denominados "PT COAHUILA" con claves RV00088-26 y RA00124-26 para radio y televisión.

¿QUÉ SE
RESOLVIÓ?

ÚNICO. Se **desecha** de plano la demanda.

